



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

385/1992

*EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- REITERAR al Departamento Ejecutivo Municipal lo requerido mediante Resolución CD N.º 212/2024, relativa a la necesidad de colocar un sistema de protección sobre el perímetro del playón deportivo emplazado entre las calles Constitución Fueguina, Independencia y Pasaje Juan José Larrouyet, del barrio Bahía Golondrina; y lo requerido mediante Resolución CD N.º 300/2024 relativo a la necesidad de reparar los paneles de protección perimetral del playón ubicado en el espacio verde identificado catastralmente como Sección B, Macizo 80, del barrio Kareken.

ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 55 /2025.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 03/04/2025.-

Abog. Verónica Maestro
Secretaría Legislativa
Concejo Deliberante Ushuaia

Vicententenda Gabriela MUÑOZ SICCARDI
Presidenta
Concejo Deliberante Ushuaia